



ACTIVIDADES de AUTOAPRENDIZAJE
Cuándo el empleador debo Pagar el mes de Abril? (Colocar Día / 05)



Si tienen una Remuneración mensual o quincenal

Si tienen una remuneración semanal

Abril						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Mayo						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Elegir la Opción correcta

- La remuneración con respecto al Salario Mínimo Vital y Móvil no puede ser:
 - Igual
 - Menor
 - Mayor
 - Ninguna de las anteriores
- La característica de la remuneración que señala que ésta no puede sufrir disminuciones se denomina:
 - Igualdad
 - Continuidad
 - Supervivencia
 - Intangibilidad
- El pago - para la remuneración mensual o quincenal - se efectuará una vez vencido el período que corresponda dentro de los siguientes plazos máximos:
 - 4 días hábiles
 - 5 días hábiles
 - 6 días hábiles
 - 7 días hábiles

Arrastrar cada oración según corresponda

Juan tiene 18 años y casi 1 de antigüedad en su trabajo. A veces le pagan el 10, a veces el 12... o cuando el patrón tiene plata.	Pedro nunca tuvo recibo de sueldo.
Martín trabaja hace 4 años. Ni sabe lo que es el SAC (aguinaldo).	Fernanda está mensualizada le pagan antes del 4° día hábil del
A Marcos le depositan el sueldo mediante cajero de la red Link. Su amigo Alberto cobra en cajeros de la red Banelco	Horacio no llega a cubrir el Salario Mínimo Vital y Móvil
A Mariana su jefe le va pagando de a puchitos, cuando puede. Si tiene suerte a fin de mes le va a pagar parte de los salarios	A Florencia le pagan un aguinaldo re-grande porque el SAC incluye en la liquidación la parte correspondiente a un plus especial que la empresa les abona en febrero a todos los empleados ¿Qué se comparará?
María tiene recibo de sueldo computarizado con el logo de su empresa. Le entregan su copia todos los meses	Elena está orgullosa de su hijo, es muy estudioso. Su empleador lo valora pagándole re-bien (siempre muy por encima del Salario Mínimo Vital y Móvil). Desde que comenzó su relación laboral está registrado ante la AFIP

TRABAJO REGISTRADO (TRABAJO EN BLANCO)	TRABAJO NO REGISTRADO (TRABAJO EN NEGRO)

